CLAUDIA RUIZ:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo de gobernanza de LACRALO el 4 de abril de 2019 a las 23:00 UTC. En la llamada tenemos a Sergio Salinas Porto, Harold Arcos, Cristian Casas, Adrián Carballo, José Francisco Arce, Ricardo Holmquist, Laura Margolis, Alberto Soto y Lilian Ivette de Luque. En el canal en inglés tenemos a Dev Anand Teelucksingh y [inaudible]. Hemos recibido disculpas de Vanda Scartezini y Maritza Agüero.

Del personal tenemos a Silvia Vivanco y quien les habla, Claudia Ruiz, a cargo de la administración de la llamada. Nuestras intérpretes hoy son Claudia y Marina. Antes de comenzar quiero recordarles a todos que por favor digan su nombre antes de hablar para la transcripción y también para que las intérpretes puedan identificarles en el canal correspondiente. Gracias. Le paso la palabra a Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias. Estoy muy contento de que podamos tener nuestra primera reunión fundante de este año. Si bien tuvimos una hace muy poquito tiempo, esa fue una reunión para poner a punto los seis grupos de trabajo que tenemos en la región. Esta es nuestra primera reunión. Hay un ruido en la línea. No sé de quién es. Esta es nuestra primera reunión formal del grupo de trabajo.

En principio les voy a dar la bienvenida a todos ustedes. Tenemos en realidad tres puntos o cuatro de la agenda. La asistencia ya ha sido dada. Ha pedido disculpas Vanda, que estaba con ATRT3 en Los Ángeles en una reunión y Maritza Agüero. Los temas que nos tocan ahora son ver el

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

tema de principios operativos y elecciones, y cuáles van a ser los siguientes pasos. Esto tiene que ver con dos cosas. Nosotros ya habíamos anticipado esto de ponerlo pero Lance Hinds tuvo la inteligencia de poderlo poner en detalle y pidió que se incorpore en la agenda del día de hoy y me parece muy acertado.

Primero me gustaría ponerlos en situación. Nosotros el año pasado hicimos un gran trabajo en todo el grupo de gobernanza. El grupo de gobernanza sacó productos muy interesantes. Uno de ellos es el de métricas. El otro fue el de los principios operativos. Estos principios operativos fueron aprobados pero tenemos ahora un desafío más que poder realizar, las reglas de procedimiento. Las reglas de procedimiento son aquellas que van a dar sentido a nuestros principios operativos.

En este marco nos encontramos ahora con una necesidad casi imperiosa. Esto está impuesto en todas las regiones. Tenemos que tener elecciones en el mismo tiempo para cargos electivos. En realidad, tenemos unos principios operativos que han sido aprobados pero que no están reglamentados. Por lo tanto, solamente parece un gran compendio de definiciones. Por el otro lado tenemos las viejas reglas de procedimiento y los principios operativos que están ya vigentes, todavía siguen vigentes y por los cuales nos estaban rigiendo hasta que salgan las reglas de procedimiento y sean aprobadas por toda nuestra región.

Hay una propuesta que queríamos hacer que es generar un artículo transitorio hasta que este grupo de trabajo envíe un trabajo realizado de las reglas de procedimiento. Deberíamos hacer un artículo transitorio que defina de alguna forma cómo vamos a trabajar. En realidad, lo que deberíamos decir es que hasta que las nuevas reglas de procedimiento

sean aprobadas por LACRALO deberían seguir vigentes los anteriores principios operativos y reglas de procedimiento. No tenemos otra posibilidad de poderlo generar que no sea de esa forma.

Voy a dejar a todos ustedes, si quieren tomar la palabra. Podemos ver entre todos si les parece bien hacer este artículo transitorio para poder pasar luego sí al tercer punto que sería planes de trabajo del grupo de gobernanza. Tiene la palabra Humberto Carrasco, que acaba de levantar la mano. Adelante, Humberto. ¿Humberto?

HUMBERTO CARRASCO:

¿Me escuchan?

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí. Ahí te escuchamos, Humberto. Adelante.

HUMBERTO CARRASCO:

Quiero agradecer el [inaudible]. Este es un tema que yo mencioné cuando estuvimos en Kobe. Creo que fue una omisión involuntaria en el sentido de que no íbamos a alcanzar con las nuevas reglas de procedimiento, los nuevos principios operativos. Entonces creo que es la solución práctica es la que estás proponiendo. Crear un artículo transitorio que diga que mientras no aprobemos las nuevas reglas de procedimiento que vienen en [inaudible] o darle cuerpo a los nuevos principios operativos, tienen que seguir en vigor los antiguos principios operativos y las antiguas reglas de procedimiento. Si quieren ustedes, le podemos dar un plazo con el objeto de que saquemos las nuevas reglas de procedimiento por ejemplo de aquí a unos tres o cuatro meses más

de forma que nos obliguemos a trabajar en forma intensiva con el objetivo de no entorpecer el proceso electoral que viene ahora. [inaudible].

SERGIO SALINAS PORTO:

Muy bien, Humberto. Muchísimas gracias. Veo que Dev tiene levantada la mano. Voy a pasar a darle la palabra a Dev. Dev, adelante. Tienes la palabra.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Muchas gracias. Yo no veo ningún problema en relación con las reglas de procedimiento y con la implementación de los principios operativos. Si les parece, les puedo explicar exactamente qué hay en estas reglas de procedimiento que permitirían su aplicación. Como yo lo veo, los principios operativos contienen el principio de rotación para el presidente, presidente electo, el secretario y el secretario electo y los miembros del directorio. Ya está contemplado eso. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Dev, por su aporte. No sé si alguien quiere contestar esto. Lo que voy a leer es lo que acaba de poner José Arce. Dice: "Creo que hay que empezar con el borrador de las reglas nuevas lo antes posible. Los principios sin reglas no significan nada". Voy a contestar a Dev. Está Carlton. Adelante, Carlton. Tienes la palabra.

CARLTON SAMUELS:

Gracias, Sergio. Un par de cosas. Primero tenemos principios operativos que han sido aprobados. Lo que no tenemos son las reglas de

procedimiento. El tiempo que llevaría desarrollar reglas de procedimiento temporarias se podría usar mejor para redactar las reglas de procedimiento efectivas, concretas. Yo no estoy a favor de una disposición temporaria. Entiendo lo de las elecciones pero o bien podemos las elecciones, elaborar las reglas de procedimiento que darían voz e iniciarían una instancia de desarrollo de los principios mientras hacemos las elecciones con las reglas viejas. Yo me inclino a tomarnos el tiempo para actualizar las reglas de procedimiento, que las hagan los miembros primero y después ir a las elecciones.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Carlton, por tu aporte. Quisiera contestar dos temas si me permiten. Está Humberto Carrasco también. Voy a dejar que Humberto hable. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO:

Si ustedes me preguntan, yo siempre hubiera preferido trabajar con las nuevas reglas de procedimiento y los nuevos principios operativos. El problema que tenemos hoy día es práctica porque resulta que tenemos que buscar una solución. Yo estoy abierto a cualquier posición. Yo lo que decía era aprobar una disposición transitoria que incluso si ustedes quieren decimos que las elecciones que vienen, que son de mayo a... Creo que las elecciones son en mayo. ¿Me podría aclarar el staff [inaudible]? Se van a regir por los antiguos principios operativos y las antiguas reglas de procedimiento porque prácticamente no veo cómo en 60 días o en 30 días vamos a poder lograr unas nuevas reglas de procedimiento, si nos demoramos tanto. Dev dice que las reglas de procedimiento no son inválidas. Efectivamente pero hay una

discordancia entre los nuevos principios operativos y las antiguas reglas de procedimiento. Esto es lo que yo veo. Esto es lo que yo entiendo. Yo creo que tienen razón en el sentido de que hoy día técnicamente lo que tenemos son nuevos principios operativos con antiguas reglas de procedimiento pero a mí me da la impresión de que las antiguas reglas de procedimiento no solucionan la [inaudible] de los cargos para esta, para la elección en mayo, de forma plenamente satisfactoria. Eso es todo lo que tenía que decir.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muy bien, Humberto. Muchísimas gracias. Le voy a pasar la palabra ahora a Alberto Soto. Adelante, Alberto. ¿Alberto? ¿Alberto? No se te escucha, Alberto. No hay sonido de Alberto.

CLAUDIA RUIZ:

Hola, Sergio. No sé qué está pasando con la línea de Alberto. Le podemos llamar de nuevo.

SERGIO SALINAS PORTO:

Okey. Llámenlo de nuevo. Tengo dos manos levantadas. Harold y Carlton. No sé quién estaba primero. Si alguien me puede ayudar con esto. Okey, Carlton, adelante.

CARLTON SAMUELS:

Gracias, Sergio. Estoy siguiendo lo que dijo Humberto. El problema que yo veo es que nosotros tenemos dos elementos, dos instrumentos que transforman en constitucionales nuestras acciones. Uno tiene que ver con las normas que están en los principios operativos y después están

las normas de procedimientos. Tenemos nuevos principios operativos pero todavía tenemos las normas de procedimiento anteriores. Si vamos a tener una elección constitucional, existen solo dos posibilidades de hacerlo. Una, debemos celebrar la elección con esta situación tan extraña de tener principios operativos nuevos pero reglas de procedimiento viejas o podemos tener una elección en la que adoptemos nuevas reglas de procedimiento para calzarlas con los nuevos principios operativos. Esto es lo que va a dar lugar a una elección constitucional.

Como señaló Humberto, quizá vamos a tener muy poco tiempo como para tener nuevas reglas de procedimiento. Estoy de acuerdo con eso. Lo único que nos queda por hacer es tener una elección con los nuevos principios operativos pero aplicando las reglas de procedimiento viejas. No veo otra forma de hacerlo.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias, Carlton. He levantado la mano. Voy a tomar en este momento la palabra. Yo voy a poner en el chat, que espero que todos puedan ver el chat, lamentablemente no lo puedo poner en inglés rápidamente pero si me dan un segundo lo traduzco aunque sea con Google. En el chat voy a poner lo que dije hoy. Hoy dije que es un renglón de un artículo transitorio que lo que hace es dormir estos principios operativos nuevos que no tienen reglamentación para poder avanzar en una lógica de terminar con las reglas de procedimiento en un plazo normal que podríamos ponerlo como máximo seis meses, viendo cómo ha sido la experiencia con los principios operativos, y la próxima

elección tener la posibilidad de tener los principios operativos con las

reglas de procedimiento trabajando a la par.

Para esto voy a poner un texto que es lo que he planteado para poder avanzar en esta discusión. ¿Qué es esto? Lo voy a leer para que pueda ser interpretado para nuestros amigos de habla inglesa. Lo que acabo de poner es lo siguiente. Un artículo transitorio que diga que hasta que las nuevas reglas de procedimiento sean aprobadas por LACRALO, seguirán vigentes los anteriores principios operativos y reglas de procedimiento. Esto significa que nosotros estaríamos trabajando con las viejas reglas de procedimiento y los viejos principios operativos en esta elección, en lo cual no habría elección de vicesecretario, de vicepresidente y otras cosas que tenemos en esos principios operativos y dejaríamos esto latente. Las reglas de procedimiento nos tenemos que comprometer este grupo a terminarlas en seis meses y dejar latente para la próxima elección... Yo no pondría la próxima elección. A la hora de que esto esté funcionando, va a estar funcionando todo lo demás. Toda nuestra vida institucional estaría reglada por estos dos estatutos. Tengo a varias personas en línea.

Voy a dar la palabra a los que siguen. Creo que estaba Humberto,

Alberto. Humberto, te voy a pedir, si es posible, que lo dejes a...

ALBERTO SOTO:

Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí.

ALBERTO SOTO: Sí, estoy en mi celular. ¿Puedo hablar? Tengo que cortar.

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, cómo no, Alberto.

ALBERTO SOTO: ¿Puedo hablar?

SERGIO SALINAS PORTO: Adelante. Sí, sí. Adelante.

ALBERTO SOTO:

Bien. Respecto del trabajo que se hizo en el grupo de gobernanza, lo primero que se aclaró es que debían generarse los principios operativos. Una vez que estuvieran estos aprobados, se podía comenzar a trabajar con las reglas de procedimiento. ¿Por qué? Porque es imposible, absolutamente imposible trabajar en forma conjunta y aprobar en forma conjunta ambas cosas porque son muy complicadas. Fíjense el tiempo que llevaron los principios operativos. Además, lo que se dijo en su momento, que era necesario primero aprobar esto y después lo otro para poder trabajar en forma consciente, que no haya problemas luego con las reglas de procedimiento.

Yo creo que esto debe tomarse como una ley que no puede ser implementada solo con decretar la ley sino que requiere una reglamentación. Hay muchos puntos que dijimos: "Esto se deja para las reglas de procedimiento" y todo el mundo estuvo de acuerdo. Nadie objetó eso. No podemos implementar esto ahora porque van a ser

no están reglamentadas y justamente se llaman reglas de procedimiento porque afectan a la ley que se llama principios operativos. Yo no estoy de acuerdo en que se utilice... Estamos fuera de la ley si estamos

objetadas montones de cosas u observadas montones de cosas porque

utilizando los nuevos principios operativos con las reglas viejas. No se

puede condecir eso. Eso ya ha sido acordado y no fue observado. Creo

que no podemos modificarlo en este momento.

Si quieren, y dicen: "No. Debería hacerse esto", creo que lo que dijeron Humberto y Sergio de generar una norma transitoria estaría perfecto.

Con eso salvamos cualquier tipo de inconveniente que tenga cualquiera

pero no podemos implementar ahora porque vamos a tener serios

problemas no solamente con las elecciones, con todo. Gracias. Hasta

luego. Tengo que cortar. Perdón.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Alberto, por el aporte. Quedan ahora en línea Harold,

luego Humberto y luego Dev. Tenía a Carlton pero me parece que se me

fue. Harold, adelante.

HAROLD ARCOS: Gracias, Sergio. ¿Me escuchan?

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, sí.

HAROLD ARCOS:

Gracias. Muy rápido. Sí, sí. Muy rápido porque justamente Alberto trajo el punto que quería exponer. Nosotros en este punto, para así avanzar, nosotros no estamos innovando. Este artículo o esta disposición transitoria, si no colocamos en los principios operativos que aprobamos en diciembre fue una omisión de nosotros como grupo de trabajo de gobernanza. Este artículo se nos pasó. Sin embargo, donde lo revisamos todo, participamos todos, pero es una omisión que se entiende que era necesaria como [inaudible] como ya explicó muy bien Alberto, que es necesaria para aclarar que transitoriamente debemos operar con los principios y los reglamentos anteriores hasta tanto se cumpla la condición de aprobar las nuevas reglas de procedimiento como así se acordó en el grupo de gobernanza.

Aclarado este punto de que en esta materia no estamos innovando, solamente estamos agregando un artículo que omitimos en la última versión de nuestros principios operativos, les propongo como ya lo han dicho ese texto que mencionaba Humberto y que tú colocaste ahí y compartíamos por el chat, que lo revisemos y lo asumamos, como este artículo que nos faltaba colocar como regla transitoria en toda ley. Solo eso, para avanzar en el tema importante, como son los nuevos puntos de agenda. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias, Harold. Por favor, baja la mano. Pon en mute el celular. Gracias. Humberto, tienes la palabra.

HUMBERTO CARRASCO:

Yo acabo de poner en el chat una idea que a lo mejor podríamos tratar de conciliar las dos posiciones, la que plantean Dev y Carlton, y la que pensábamos nosotros. Creo que podríamos decidir, pero tendríamos que someterlo a votación de LACRALO porque LACRALO tiene que decirlo, una primera opción. Por ejemplo, utilizar los nuevos principios operativos y solamente aplicar las reglas del artículo 12 que es en relación con las elecciones y el artículo 20 que se refiere a la asamblea virtual. Ahí habría que estudiar en concreto cuáles son las normas específicas que podríamos aplicar a esta elección mientras trabajamos en las nuevas reglas de procedimiento.

La segunda alternativa que podríamos poner a votación de la región es esta [inaudible] transitoria donde aplicamos los antiguos principios operativos y las antiguas y actuales de reglas de procedimiento mientras también trabajamos en las nuevas reglas de procedimiento. Yo creo que es lo mejor. Podría ser una solución.

Alberto dice que no está de acuerdo con la primera propuesta. Yo lo que estoy diciendo es que esto lo podríamos someter a votación de la región, que nosotros no somos capaces de llegar a un acuerdo aquí. Esto era todo lo que quería decir.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muy bien. Gracias, Humberto. Creo que lo pusiste también en el chat. Después en todo caso podemos revisarlo. Queda Dev. Después estoy yo y luego está Harold. Adelante, Dev.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Estoy escuchando lo que dicen todos de que parece que hay como una brecha entre los procedimientos viejos y los principios operativos. Para mí no hay ninguna brecha porque creo que los viejos procedimientos se pueden aplicar a los nuevos principios operativos sin ningún problema. Creo que el concepto de dejar de lado los nuevos principios operativos porque no hay reglas de procedimiento no tiene sentido desde mi punto de vista. Si no estábamos dispuestos a implementar los nuevos principios operativos no teníamos que haberlos aprobado. Si dejamos de lado los principios operativos es como que LACRALO vuelve a estar en problemas como dentro de toda su historia, como rescribir o volver a pensar qué es lo correcto. Nos llevó dos años tratar de tener estos principios operativos y los aprobamos en diciembre. Implementémoslos. Estos nuevos principios operativos demandan una apertura para tener presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario. Hagámoslo. Implementémoslos. Lo mismo que para presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario. Creo que también tenemos que utilizar el mismo principio de rotación que se utiliza para ALAC. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Dev. Voy a tomar la palabra ahora. Yo estaba leyendo aquí y me encuentro con... [Espero que sea mala la traducción]. Realmente aquí no hay ni mala predisposición ni cosas oscuras. Aquí hay una sola realidad. Tenemos unos principios operativos que de antemano se dijo que había que hacer unas reglas de procedimiento. Estos principios operativos fueron aprobados para que nosotros podamos hacer unas reglas de procedimiento. Yo lamento que Dev no nos haya nutrido con más trabajo en este grupo de trabajo porque en realidad hubiese sido un aporte genial. A lo mejor hubiésemos terminado antes y hubiésemos

podido presentar los dos documentos y no uno pero la verdad es que nosotros hicimos un solo documento porque no nos dio más el tiempo. Llegamos a este documento con la juramentación de que este año iba a salir. Nadie tenía previsto que nosotros en mayo... Yo por lo menos no lo sabía que en mayo íbamos a tener de nuevo elecciones.

Poner en tela de juicio la buena predisposición que uno tiene y ver cosas veladas realmente no tiene sentido. Esto lo voy a decir por experiencia propia. Cuando uno presenta una herramienta institucional como es un principio operativo, luego hay que reglamentarlo. En una ley pasa lo mismo. No se aprueba la ley y funciona. La ley funciona cuando está reglada. Cuando el congreso, los congresos, los parlamentos reglan esta ley. Nosotros tenemos una ley y le falta la reglamentación. Yo no quiero pasar por encima de esto porque eso sería poco transparente.

En realidad, si hay algo que estamos tratando de hacer es llevar las cuestiones con dos cosas, por lo menos desde este lado, de mi lado, hay dos cosas que quiero dejar en claro. La gestión tiene que ser transparente. Nunca hubo una gestión, y quiero aclarar esto también, nunca hubo una gestión oscura. Por lo tanto, debemos seguir con una gestión transparente como es la historia de LACRALO pero a la vez debemos hacer una gestión donde lo que no debe primar son los golpes bajos.

Lo único que estamos pidiendo en esto es: ¿Podemos hacer un artículo transitorio? ¿Podemos pensar en que en seis meses podamos lograr esto? Yo, la verdad, digo: ¿Cuál sería el problema? ¿Cuál es el problema de que esto fuera así? Nosotros tenemos que reglar todo y de hecho los principios operativos en todo momento dicen: "Esto se verá y se podrá

hacer en las futuras reglas de procedimiento". Siempre estamos

refiriéndonos a que va a ser reglado en las reglas de procedimiento.

El proceso es un proceso donde siempre se nos deriva a las reglas de procedimiento. Una vez aprobadas las reglas de procedimiento, ese pedazo del artículo seguramente deba ser quitado. Eso es lo que planteo. Veamos esto como una solución transitoria. No estoy diciendo de romper nada. Lo único que estoy diciendo es: Miren, tenemos la mitad de las leyes aprobadas. Lo otro que tenemos que hacer es aprobar

la otra mitad. Terminemos el trabajo.

Hoy todavía nos estamos rigiendo por las reglas de procedimiento anteriores pero con un agregado. Nos ponen una elección donde todas las RALO tenemos que tener elecciones en conjunto. Yo, la verdad, asumo mi ignorancia. Yo no sé si se hacía antes. Lo que sí les puedo decir es que a mí me cayó esto... Yo pensaba, empezando el trabajo del grupo de trabajo y luego culminar y que esto llegue a buen puerto antes de las elecciones. Pensé que las elecciones iban a ser en septiembre, en noviembre. Nunca pensé que iban a ser ahora. Tiene la palabra Dev. Le voy a dar la palabra pero primero me parece que estaba Harold. Creo que Harold y luego Dev. Adelante, Harold.

HAROLD ARCOS:

Gracias, Sergio. Para confirmar, ¿me escuchan?

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí, te escuchamos.

HAROLD ARCOS:

Gracias. Solo insistir en que no estamos innovando. Este artículo es un artículo que hila en todo documento que evoluciona de un documento previo. En este momento nosotros estamos solamente rescatando un artículo transitorio que está en los MOU que hemos firmado, en los memorandos de entendimiento, y que luego que se firma ambas partes proceden a buscar la forma de hacer efectivo ese trabajo. Asimismo, siempre se acordó en el grupo de gobernanza y en las discusiones abiertas que hemos tenido en la región este proceder al siguiente paso, avanzar hacia las reglas de procedimiento.

Finalmente, quería rescatar el punto de que no nos debe a nosotros ni asustar ni extrañar el tiempo en el que elaboramos los principios operativos. Recordemos que hemos venido avanzando muy positivamente de un proceso histórico de mediación que la región necesitó para balancear y empezar una nueva etapa importante de trabajo conjunto. Es por ello que los procedimientos se llevaron ese tiempo y son tan productivos porque precisamente se les dedicó el tiempo en conjunto, demostrando que sí podemos trabajar en conjunto y eso fue ayudado por un importante proceso de mediación.

Es importante mantener ese espíritu que hemos cultivado desde hace dos años y entender, insisto, me toca a mí y me disculpan, como secretario, insistir en que no estamos innovando con esta regla de transitoriedad que va implícita en todo documento. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias, Harold. Ahora le voy a dar la palabra a Dev pero antes quisiera pedir a Carlton, que acabo de leer algo que escribió, que pide algo. Carlton, si puedes ser más específico en lo que me estás pidiendo. Dice:

"¿Puedo pedir el antiguo [RoP] relacionado con las elecciones que se vea en el registro?" ¿Me lo puedes aclarar? No entendí bien. Perdón.

Adelante, Dev.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Carlton, ¿quiere responder antes? Hay una pregunta. Necesitan que usted aclare qué es lo que quiere que se lea de las reglas de procedimiento. Antes de que Carlton tome la palabra, sin duda podemos trabajar en las reglas de procedimiento. Crear un nuevo conjunto de reglas de procedimiento y adaptarlas pero no hay nada en nuestras actuales reglas de procedimiento que impida, que prevenga las elecciones de acuerdo con las reglas de procedimiento de acuerdo con los principios operativos aprobados para presidente, presidente electo, secretario, secretario electo y miembro de ALAC. El principio de rotación se aplica a cada una de estas posiciones. Podemos implementar los principios operativos y si no están listos o dispuestos a aceptar los principios operativos no tendrían que haberlos aprobado. Eso es todo por ahora.

CARLTON SAMUELS:

¿Puedo hablar?

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí, cómo no. Carlton, adelante.

CARLTON SAMUELS:

Gracias. Gracias, Sergio. Lo que digo es que tener nuevos principios operativos... Miramos las reglas de procedimiento vigentes, las actuales.

El artículo que a nosotros nos interesa es la regla 13 sobre los candidatos y la regla 12 sobre la votación. En ellos no hay nada, en las reglas de procedimiento actuales, que hable sobre la votación que inhiba el uso de los principios operativos vigentes actuales. Nada. Todo lo que tienen que hacer es leer las cláusulas específicas y verán que no existe ninguna diferencia, ninguna disposición ahí que inhiba las reglas de procedimiento que están actualmente vigentes y que impida que se usen en contradicción con los principios operativos.

SERGIO SALINAS PORTO:

Carlton, ¿has terminado? Si terminó, quisiera tomar la palabra.

CARLTON SAMUELS:

Sí, Sergio. Disculpa. He terminado. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Bien, bien. Muchísimas gracias, Carlton. Miren, hay un tema que es... Lo vengo viendo continuamente. Dicen: ¿Por qué aprobamos los principios operativos si no teníamos las reglas de procedimiento? Necesitábamos aprobar los principios operativos para tener las reglas de procedimiento. No podíamos reglar algo que no estaba aprobado. Primero mandamos los principios operativos. Fueron aprobados por la región. Muy bien. Vuelve ahora para ser reglamentado y este era el tiempo en el que nosotros teníamos que reglamentarlo. Si ustedes ven y escuchan cada una de las teleconferencias que hemos hecho sobre este tema, quizá en la RALO pero además en el grupo de gobernanza, van a ver cómo fue ese proceso, que fue un proceso donde siempre, siempre se fue diciendo:

"Miren, tenemos los principios operativos. Los tenemos que hacer aprobar para luego reglamentarlos".

Lo que me parece que no podemos hacer, y esto habría que preguntarle más a los abogados, pero yo no creo que una ley pueda ser tomada en parte y en parte no. Esto lo voy a decir porque aprendí algo de Carlton en el proceso anterior de LACRALO y es que él siempre, siempre señalaba que los principios operativos no podían tener reglas adentro. Los principios operativos sí deberían tener la definición de las cosas. Eso me quedó grabado. De hecho, hicimos unos principios operativos donde no hay reglamentación de nada. Ahora nosotros lo que necesitamos es poder reglarlas.

Tenemos un problema. Nos meten una elección en el medio que no la creamos nosotros. No fue un invento ni de Dev ni de Carlton ni de Sergio ni de Harold ni de nadie. Ahora nosotros estamos bailando. En este baile estamos bailando con lo que se está planteando. Lo que yo digo es que nosotros podemos no tomar un pedacito sí y un pedacito no de la ley. La ley es toda o nada. Lo que podemos hacer es un artículo transitorio, pasar este trámite de la elección y volcar toda nuestra inquietud en estos seis meses, ponernos nosotros una exigencia de sacar eso en seis meses.

El grupo de trabajo ya está aceitado. Los que veníamos trabajando entendemos muy bien qué escribimos cuando lo escribimos. Esto va a ayudar muchísimo, y es parte del punto tres, había una propuesta de poder generar unas reglas de procedimiento de base para después destruirlas si es necesario pero nosotros empezar a trabajar con un instrumento que ya tiene algo escrito como para empezar a pensar

sobre esto escrito. Ahora, eso lo vamos a tener que hacer entre algunos para luego meterlo en el trabajo pero por lo menos para tener una base de trabajo.

Lo que quiero finalizar con esto es que nosotros tenemos un problema. Tenemos unas elecciones que se vienen ya con plazo perentorio. El 29 de abril comienza todo este movimiento. Estamos a pocos días. Lo único que podemos hacer es presentar algo en la región para que puedan funcionar los principios y las reglas de procedimiento anteriores hasta que sean aprobadas las reglas de procedimiento nuevas. Nuestra vida institucional se va a regir a partir de que estén las reglas de procedimiento nuevas, se va a regir con estas reglas de procedimiento.

El proceso es: Tomar ahora un artículo transitorio. Este grupo de trabajo tiene que trabajar. Nosotros trabajamos una vez por semana. Nos juntamos para poder sacar los principios operativos. Seguir con ese ritmo para poder sacar las reglas de procedimiento en seis meses y tener las elecciones en abril o mayo, no sé ni cuando son, con las reglas viejas. No nos queda otra. No sé si alguien más quiere hablar. Lo que hay que hacer es leer lo que ha pasado ahora en el chat. Yo ya me he perdido. No sé ni dónde está. Muchas gracias. Humberto, adelante.

HUMBERTO CARRASCO:

Me gustaría resumir las dos posiciones que yo entendí. La posición que han manifestado Dev y Carlton es que ellos no encuentran que haya ninguna imposibilidad de aplicar las actuales de reglas de procedimiento a los nuevos principios operativos porque las actuales reglas de procedimiento que se aplicarían, el artículo 12 y el artículo 13 y el

artículo 19 siguiente, no impiden, no contrastan en nada. Esa es una posición que es la que han planteado ellos.

La otra posición es la que se planteó al principio y la que planteaste tú, Sergio. Decir: "Miren, aquí cometimos una omisión. Debimos agregar un artículo transitorio porque las reglas de procedimiento actuales solo funcionan con los antiguos principios operativos".

Lo que yo creo es que deberíamos darnos una semana o a lo mejor menos, un par de días, para tener conversaciones informales entre todos los que estamos aquí durante los próximos dos o tres días y a lo mejor hacer un esfuerzo y en una semana tratar de hacer alguna propuesta consensuada, si es que llegamos a consenso. De lo contrario, yo creo que habría que votar estas dos alternativas que se están proponiendo por la región y se seguirá lo que decía LACRALO. Creo que eso es lo más conveniente a mi juicio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias. Estaba tratando de leer. Muchas gracias, Humberto. Estaba tratando de leer lo que han puesto aquí. Me parece saludable esto de tener algunas reuniones bilaterales o multilaterales entre varios de nosotros para poder llegar a un... Solo que tengo miedo, y espero que no suceda, que esto no lo lleve el tiempo. Mientras que nosotros discutimos se van pasando los tiempos. Yo preferiría hacer algo totalmente transparente, claro y preciso. Miren, nosotros tenemos esta semana. Hoy es día 4. Sí, 4. La próxima semana si nos juntamos el lunes es día 8. Perdón, es día 11. Nosotros vamos a tener esta semana para poder trabajar entre todos y hablarnos entre todos. Si nosotros mantenemos posiciones tan cerradas que no permitan algo en el medio,

la verdad es que estamos perdiendo una semana de tiempo. Yo pido a todos que tengan la visión suficiente de entender hasta dónde nosotros... Yo voy a tomar algo que decía David, el mediador. ¿Esto es algo que en realidad no podrías vivir sin que esto suceda de esta forma? La verdad es esa. ¿Esto es tan importante para tu vida que eso haría que te quite el oxígeno? Pensémoslo de esa forma.

Miremos hasta dónde podemos avanzar y hasta dónde no. Lo que sí tenemos que tener en cuenta es cómo vamos a hacer los pasos. O nuestros pasos ordenados y son pensados en función de nuestra historia reciente pasada y nuestra historia que ha comenzado hace poquito, después de la mediación y que puede avanzar hacia un lugar diferente o podemos seguir haciendo lo mismo que hemos hecho durante estos años. Lo que yo les propongo es que lo repensemos. Propongo que tengamos una vuelta de tuerca sobre esto. Tomemos esta semana si nadie se opone a esto para poder hablarlo. Yo tengo una definición tomada pero también estoy abierto a escuchar otras cosas que realmente me convenzan. Lo que a mí me pasa es esto. Esto lo voy a decir con toda honestidad. A mí me pasa que no puedo, por haber presentado leyes, yo creo que Carlton también ha presentado algunas leyes, muchos de los que estamos aquí hemos sido legisladores o hemos legislado como ciudadanos, llevando leyes a los parlamentos de nuestros estados. Cuando nosotros hemos presentado estas cosas sabemos que hay una reglamentación y además hay otra cosa. Nosotros hicimos los principios operativos sabiendo que teníamos que hacer una reglamentación que iba después de la aprobación de los principios operativos y por lo tanto los principios operativos no iban a estar vigentes. Eso se dijo hasta el hartazgo.

Lo que yo les pido es que tengamos en cuenta todo esto a la hora de funcionar hacia delante. Si ustedes están de acuerdo, abramos un tiempo de diálogo informal entre las partes, entre todos nosotros, no entre uno y otro. Démonos la posibilidad de poder dialogarlo. He visto a muchos compañeros aquí que han planteado una mirada diferente a la de Dev, por poner un nombre. Ha habido personas que han planteado otra cosa. Yo diría que hasta el miércoles tomémonos este tipo para poder dialogar entre nosotros. Que Alberto hable con Carlton, que Carlton hable conmigo, que Harold hable con Dev, que Humberto hable con el otro. Vayamos nutriéndonos de las perspectivas de cada uno.

Juntémonos el jueves. Tomemos una definición para mandar esto a la RALO. Nosotros tenemos que ser totalmente honestos. No podemos basarnos en suposiciones, en miradas mezquinas. Tenemos que pensar en la región. Por una vez, tenemos que pensar en la región y pensar en la región seguramente tenga que ver con tener otras miradas de la gente. Les pido por favor que seamos amplios. Nada más que eso.

Estamos a cuatro minutos de terminar nuestra reunión. Si alguien quiere plantear otra cosa, por favor, tienen este minuto para hacerlo. Si no, lo único que me queda son dos puntos de la agenda. Uno es el plan de trabajo. Lo único que digo es que podemos armar una especie de borrador para empezar a discutir sobre algo firme.

ORADOR DESCONOCIDO:

¿Puedo hablar?

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí. Adelante. No sé quién es el que habla. ¿Quién es el que está

hablando?

LANCE HINDS:

Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Adelante, Lance. Tienes la palabra.

LANCE HINDS:

Es solo para recordarles que hubo mucho trabajo en el proceso de mediación que se acordó. Entre hoy y el jueves debemos recordar que llegamos a una posición que todos acordamos y que esa decisión está por encima de nosotros. Mientras pensemos y analicemos qué es lo que nos gustaría hacer, la solución, recordemos dónde estábamos, recordemos el trabajo que nos llevó a este punto, a esta situación. Yo creo que mientras decidimos deberíamos pensar en eso. Gracias, Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Es muy útil lo que acabas de decir, Lance. Te agradezco estas palabras porque van en la dirección que acabo de plantear. Carlton me preguntaba qué era lo que yo quería poner. Pido disculpas por haberlo traducido en el Google Translate pero espero que se entienda. Sería un artículo transitorio que diga eso. Eso es lo que estoy diciendo. Un artículo transitorio que diga que hasta que no se aprueben las reglas de procedimiento, los anteriores principios operativos y reglas de procedimiento son los que marcarán el proceso electoral y los que marcarán la vida institucional de LACRALO.

Vuelvo a insistir en esto. Las elecciones son una anécdota que va a pasar por nuestras vidas pero lo importante de esto es cómo funciona la región. Quiero que se comprenda cuál es el principio. Ahí lo puse. Carlton, si lo puedes leer. Tanto Dev como Lance. Pido disculpas de nuevo por cómo lo estoy poniendo porque no sé si está bien. Yo creo que sí pero es solamente una... Estamos a un minuto de cerrar. Veo que están escribiendo Carlton y Lance. Si tienen algo que decir, lo pueden decir oralmente. Si no, estaríamos ya cerrando la reunión.

Quedaríamos así. Silvia me está diciendo que podemos quedarnos un par de minutos más. ¿Hay alguien que quiera aportar algo? Voy a leer... ¿Alguien puede leerme lo de Carlton? Así lo hago más rápido. Parece que Bartlett quiere hablar. Adelante, Bartlett. Bienvenido además, no había visto que habías entrado.

BARTLETT MORGAN:

Quería decir algo breve. Estoy escuchando estas opiniones que se expresaron previamente y creo que estoy en línea con lo que dice Lance. Lo que me resulta aparente de lo que yo escuché es que hubo un acuerdo claro en Los Ángeles, después en Puerto Rico, sobre cómo tenía que ser este procedimiento. Si nosotros no consideramos ese proceso que fue hecho en buena fe y además lo que acordamos expresamente de buena fe es que aunque no tuviéramos el texto o los mecanismos explícitos de buena fe íbamos a intentar aplicarlo de igual forma.

Es decir, desde Los Ángeles realmente hicimos un esfuerzo enorme en LACRALO para llegar a los consensos y para llegar a acuerdos en todo. Hubo un proceso de mediación. Por eso estuvimos de acuerdo. Esa es otra de las cosas en las que nos pusimos de acuerdo en principio. En este

momento me preocupa realmente que lo que se pone sobre la mesa sea decir: "Yo no sabía que había elecciones", etc. Esto creo que socava lo que nosotros tratamos de construir. La confianza que en los últimos dos años hemos tratado de generar entre nosotros. Me parece que si no consideramos ese proceso, no vamos a tener la fortaleza que deberíamos tener como región. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias, Bartlett. Ya está casi por finalizar pero quisiera solamente recordar una cosa. Vuelvo a insistir en esto. Coincido con todo lo expresado con respecto a la región. El grupo de trabajo fue muy claro cuando hizo estos principios operativos. Fue muy claro. Nunca fue tan claro esto. Nunca se escondió nada. De hecho, aquellos que participaron se pueden escuchar todos los records. En cada uno veníamos diciendo cómo iba a ser el proceso para poder tener todos los principios, todas nuestras leyes ordenadas. Los principios operativos fueron el principio de un proceso que culmina con las reglas de procedimiento. Lo que se aprobó en la habilitación para poder hacer las reglas de procedimiento.

Nadie está bajando el pulgar a las cosas. Nadie está poniendo delante de los caballos el carro. Lo que uno sí está planteando es trabajar ordenadamente. Generar cosas para toda la región. Tomar esto de que si yo sabía o no sabía que había elecciones, para mí es una anécdota. Volvemos sobre lo mismo. Nosotros buscamos la debilidad en el diálogo, buscamos la debilidad sobre estas cosas. ¿Por qué no planteamos a ver cómo salimos de este problema? Con algo racional. No busquemos cosas irracionales. Tenemos que buscar algo racional para hacerlo. Lo que pido

es que tengamos respeto hacia el otro en todo esto. Juntémonos. Hablemos entre todos. Tenemos una semana para dialogar. Dialoguemos. Abramos nuestro corazón y nuestra mente para buscar una solución. Busquemos la solución. Encontrémosla. Es muy probable que dialogando la podamos encontrar pero démonos el tiempo. Nada más que eso quería decir. Bien. Okey. Creo que ya hemos tomado cinco minutos más de la reunión. Quiero agradecerles a todos. Harold, tenías la palabra. ¿Quieres usarla?

HAROLD ARCOS:

Sí. ¿Me escuchas, Sergio?

SERGIO SALINAS PORTO:

Sí, adelante. Sé breve, por favor. Así cerramos.

HAROLD ARCOS:

Sí, gracias. Primero me gustaría apuntar que la confianza que se construyó durante el proceso de mediación surgió y nació a partir de aceptar que se iba a trabajar en los principios operativos y luego en las reglas de procedimiento. Hoy día no deberíamos alterar esto para no dañar esa confianza y no generar ruido en la transparencia que hoy día disfruta la región. Por un lado, por otro como secretario y para cerrar, quería destacar los puntos que dejó escrito Alberto en el chat, que se refieren al planteamiento hecho por Carlton. Alberto plantea que el solo hecho de pensar en aplicar unos artículos sí y otros no abriría la puerta a que cualquier otra persona en la región pueda también solicitar aplicar algunos otros artículos sí y otros no en una maniobra no común. Aplicaríamos las reglas de procedimiento cuando estén listas las reglas

de procedimiento y eso no significa que derogamos los principios que ya aprobamos. Es un proceso natural que a estas alturas todos conocemos que funciona así. Es todo. Gracias, Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias. Ya es hora de cerrar. Quiero agradecerles a todos esta reunión. Se va a convocar otra reunión para el próximo jueves a esta misma hora, 23:00 UTC, para que todos puedan participar en la misma. Veamos cómo podemos hacer. Espero que haya cruces entre varios de nuestros componentes para poder ordenar esta actividad y sacar un buen resultado de esto. Les mando un gran abrazo a todos y todas. Espero verlos pronto.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]